



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARIA.

Referencia: 2021/4896N.

Queda sobre la mesa para su estudio.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2021/6245G.

Aprobar una personación en contencioso.

6. INTERVENCION.

Referencia: 2021/6358W.

Aprobar la relación de facturas número 69/2, por importe total de //6.444,46€///.

7. INTERVENCION.

Referencia: 2021/6361M.

Aprobar la relación de facturas número 70/21, por importe total de //114.898,02€///.

8. INTERVENCION.

Referencia: 2021/6363F.

Aprobar la relación de facturas número 71/21, por importe total de //21.668,60€///.

9. INTERVENCION.

Referencia: 2021/6209Z.

Aprobar la transmisión de los derechos de cobro de Lost Simetry, S.L. por el contrato de suministro de una ambulancia de soporte vital básico al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, conforme al expediente administrativo 2020/484A y a la factura nº 21000367 de fecha 31/07/2021 por importe de 65.327,90 Euros a favor de Savia Financiación, S.A

10. PERSONAL.

Referencia: 2021/4924V.

Aprobar la creación de una bolsa de trabajo para sepulturero.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

11. PERSONAL.

Referencia: 2021/6300J.

Aprobar la contratación de D. Jacinto Albaladejo Vera, como sepulturero para el Cementerio Municipal, existiendo la vacante en el presupuesto del personal laboral debido al fallecimiento del titular que prestaba sus serviciosl. La duración será desde el día 2 de octubre de 2021, a jornada completa y con un tipo de contrato 401 por obra o servicio determinado.

12. PERSONAL.

Referencia: 2021/6308K.

Aprobar la realización de prácticas de una alumna del CIFPPU CARLOS III en las dependencias del CENTRO DE ARTES EMERGENTES del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, bajo la tutoría de D. Carlos Alfonso Moreno Martínez, desde el día 4 de octubre hasta el 23 de diciembre de 2021, con un total de 400 horas.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/6160B.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 247,01€.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/6218T.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 124,10-€.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/6298B.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 155,62 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. CONTRATACION.

Referencia: 2019/30J.

Admitir a trámite el escrito de alegaciones presentado por la empresa GRUPO SIFU MURCIA S.L., a liquidación del contrato de servicios de mantenimiento y conservación de parques, jardines y zonas verdes, Lote 2, poda, tratamiento y reposición de palmeras y en cuanto al fondo del mismo procede estimar parcialmente la alegación 6.III reconociendo intereses de demora en el pago de facturas por importe de 398,83 €, desestimando en su totalidad las restantes alegaciones, de conformidad con el informe jurídico de Secretaría.

17. CONTRATACION.

Referencia: 2020/3569R.

Autorizar la devolución de las garantías definitivas depositadas por SERVIMAR 2008 S.L. correspondiente al Contrato para “construcción de una Pista Polideportiva Cubierta en el Polideportivo Municipal y modificado”, por importe de 20.989,45 Y 2.072,82€.

18. CONTRATACION.

Referencia: 2021/936Y.

Iniciar expediente administrativo para la resolución “de mutuo acuerdo entre las partes “de los contratos de concesión de servicios del Centro de Atención a la Infancia El Palmeral (lote 1) y Escuela de Educación Infantil Los Pescadores (Lote 3) incluidos en el expediente de contratación número 43/2018, adjudicados a la mercantil Centro de Estudios Infer S.L., motivado en las excepcionales circunstancias provocadas por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

19. CONTRATACION.

Referencia: 2021/4197A.

Seleccionar como adjudicatario del contrato de servicios de transporte del centro de estancias diurnas, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social a Centro Especial de Empleo de Aidemar. El precio anual del servicio es de un total de 57.717€, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de DOS AÑOS y comenzará dentro del plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a aquel en el que se efectúe la formalización.

20. CONTRATACION.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/5833Y.

Adjudicar el contrato correspondiente a la póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias Zurich Insurance PLC sucursal en España, W0072130H, por importe de 35.255,47 € y según las condiciones ofertadas. La duración será de 1 año, con inicio el 01 de octubre de 2021 y podrá prorrogarse por 1 año más.

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2020/4504Q.

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda sita en C/ Bilbao, 191.

22. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/6233S.

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda sita en C/ Bilbao, 31.

23. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/6234Q.

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda sita en C/ Bilbao, 76 B.

24. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/6235V.

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda sita en Los Tárragas, 2.

25. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/6236H.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda sita en C/ Cáceres, 1.

26. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/6237L.

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda sita en C/ Castilla, 22.

27. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/1726K.

Anular y dejar sin efecto el expediente de licencia de Obra Mayor, para construcción de vivienda unifamiliar adosada con piscina, conforme a la solicitud de desistimiento de VIALE CAPITAL S.L, de fecha 3 de septiembre de 2021, y proceder a su ARCHIVO.

28. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1923Y.

Procede hacer constar en el Registro de la Propiedad, por nota al margen de la inscripción de adaptación local comercial a vivienda, edificación sita en C/ Bartolomé Gil, con referencia catastral 5384606XG9858C0004OY., que la edificación se encuentra fuera de ordenación por no respetar la alineación oficial (invadiendo la edificación terrenos destinados a vía pública.

29. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/2354T.

Procede hacer constar en el Registro de la Propiedad, por nota al margen de la inscripción declaración de obra nueva por antigüedad sobre la finca número 6102 de San Pedro del Pinatar que la edificación se encuentra fuera de ordenación por resultar sustancialmente disconforme con la ordenanza 2A, del P.G.O.U. que le es de aplicación, al menos en cuanto que excede la ocupación (60%), y no deja el retranqueo de 3m a línea de fachada

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/5152S.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar una licencia de obras a la COFRADIA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR, para las obras de ampliación de construcción de cobertizo, sito frente a la Lonja de Pescadores Puerto de San Pedro del Pinatar.

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/5781T.

Conceder licencia a D. Antonio Escarbajal Torres, para división de fincas en régimen de propiedad horizontal, en C/ Norte y Avda. Dr. Artero Guirao. resultando las siguientes fincas:

32. PERSONAL.

Referencia: 2021/6050Q.

Conceder la revocación de la excedencia, solicitada por D. Antonio Moreno Ros, trabajador laboral indefinido no fijo, auxiliar de Protección Civil y aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de septiembre de 2021, al ser un acto favorable al interesado, a solicitud del mismo y al imponerse el principio de disponibilidad de los derechos sobre el principio de irrevocabilidad de actos favorables, debiendo entender que, naturalmente, al interés público conviene, o no le es perjudicial, dejar sin efectos el acto.

33. UNIVERSIDAD POPULAR.

Referencia: 2021/6220W.

Aprobar la transferencia de ingresos por precios públicos, en el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2020 y el 10 de septiembre de 2021, por importe de # 10.406,64 € # Euros a favor del Patronato de la Universidad Popular.